

OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/2017/2016.

ASUNTO: ENTREGA DE OBSERVACIONES.

Ciudad de México, junio 29 de 2016.

**DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA ESPECIAL
PARA EL "CASO IGUALA" DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.**

Avenida Periférico Sur, No. 3469, Colonia San
Jerónimo Lídice, delegación Magdalena
Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México.

PRESENTE.



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

RSU cla 4 CAIPE 745
23 JUN. 2016 43. Expediente 11

OFICIALIA DE PANTES

OFIC 60680/2016

Con relación a las 26 observaciones formuladas a esta institución por la Comisión Nacional de Derechos Humanos el 23 de julio de 2015, las cuales fueron notificadas mediante oficio CNDH/OEPCI/105/2015, de esa misma fecha, hago de su conocimiento las acciones realizadas para dar cumplimiento a las mismas, para tal efecto remito a usted lo siguiente:

1.- Carpeta que contiene la observación número 1, constante de 688 fojas, así como 43 anexos en los que constan las fichas de identificación de los estudiantes desaparecidos.

2.- Carpeta que contiene la observación número 3, constante de 282 fojas.

3.- Carpeta que contiene la observación número 10, constante de 105 fojas.

4.- Carpeta que contiene la observación número 11, constante de 101 fojas.

Lo anterior, para tener por cumplidas las observaciones antes referidas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

**ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA
DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y
SERVICIOS A LA COMUNIDAD.**

C.c.p.-

Procuradora General de la República. Para su superior conocimiento.

es. Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Mismo fin. Presente.

titular de la Oficina de Investigación. Mismo fin. Presente.

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, colonia Cuauhtémoc,

Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500, Tel. 53 46 00 00 EXT. 5595



RESULTADO DE LA SOLICITUD

Línea [REDACTED] 2 con periodo de búsqueda del 2014/09/11 al 2014/10/21

Se proporciona la única información con que cuenta mi representada, por este periodo

Nombre:

CRUZ ALBERTO BARTOLO TLATEMPA

Dirección:

Teléfono	Tipo	Número A	Número B	Fecha	Hora	Duración	IMET	Ubicación Geográfica (LATITUD / LONGITUD)
[REDACTED] 72	DATOS	72	INTERNET.ITELCEL.COM	11/09/2014	21:13:16	26	2	19°19'8"N 98°30'21"W
[REDACTED] 72	DATOS	72	internet.itelcel.com	11/09/2014	21:13:20	121	2	19°12'32"N 98°24'55"W
[REDACTED] 72	DATOS	72	internet.itelcel.com	11/09/2014	21:13:20	211	2	19°12'32"N 98°24'55"W
[REDACTED] 72	DATOS	72	internet.itelcel.com	11/09/2014	21:13:20	211	2	19°12'32"N 98°24'55"W
[REDACTED] 72	DATOS	72	internet.itelcel.com	11/09/2014	21:13:20	121	2	19°12'32"N 98°24'55"W
[REDACTED] 72	DATOS	72	internet.itelcel.com	11/09/2014	22:34:42	6	2	18°58'56"N 098°50'27"W
[REDACTED] 72	DATOS	72	internet.itelcel.com	11/09/2014	22:34:42	6	2	18°58'56"N 098°50'27"W
[REDACTED] 72	DATOS	72	internet.itelcel.com	11/09/2014	22:34:42	6	2	18°58'56"N 098°50'27"W
[REDACTED] 72	DATOS	72	INTERNET.ITELCEL.COM	12/09/2014	08:11:16	32	2	-
[REDACTED] 72	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	08:11:21	32	2	-
[REDACTED] 72	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	08:11:21	32	2	-
[REDACTED] 72	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	08:11:21	32	2	-
[REDACTED] 72	DATOS	72	INTERNET.ITELCEL.COM	12/09/2014	11:41:23	46	2	16°59'4"N 99°48'30"W
[REDACTED] 72	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	11:41:28	46	2	16°59'4"N 99°48'30"W
[REDACTED] 72	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	11:41:28	46	2	16°59'4"N 99°48'30"W
[REDACTED] 72	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	11:41:28	46	2	16°59'4"N 99°48'30"W
[REDACTED] 72	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	11:49:10	147	2	16°54'43"N 099°53'49"W
[REDACTED] 2	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	11:49:10	1625	2	16°54'43"N 099°53'49"W
[REDACTED] 2	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	11:49:10	1537	2	16°54'43"N 099°53'49"W
[REDACTED] 2	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	14:45:07	353	2	17°10'52"N 100°25'58"W
[REDACTED] 2	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	14:45:07	353	2	17°10'52"N 100°25'58"W
[REDACTED] 2	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	14:45:07	353	2	17°10'52"N 100°25'58"W
[REDACTED] 2	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	19:21:27	1291	2	16°59'4"N 099°48'30"W
[REDACTED] 2	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	19:21:27	1291	2	16°59'4"N 099°48'30"W
[REDACTED] 2	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	19:21:27	937	2	16°59'4"N 099°48'30"W
[REDACTED] 2	DATOS	72	internet.itelcel.com	12/09/2014	22:01:29	209	2	17°23'44"N 099°31'8"W



72	DATOS	2	internet.itelcel.com	18/09/2014	21:14:12	32	2	18°21'48"N	18°21'48"W
72	DATOS	2	internet.itelcel.com	18/09/2014	21:14:12	32	2	18°21'48"N	18°21'48"W
72	DATOS	2	internet.itelcel.com	18/09/2014	21:14:12	32	2	18°21'48"N	18°21'48"W
72	DATOS	2	INTERNET.ITELCEL.COM	18/09/2014	21:21:03	1	2	18°19'44"N	99°30'27"W
72	DATOS	2	internet.itelcel.com	18/09/2014	21:21:07	1	2	18°19'44"N	99°30'27"W
72	DATOS	2	internet.itelcel.com	18/09/2014	21:21:07	1	2	18°19'44"N	99°30'27"W
72	DATOS	2	INTERNET.ITELCEL.COM	18/09/2014	21:21:23		2	18°19'44"N	99°30'27"W
72	DATOS	2	internet.itelcel.com	18/09/2014	21:21:27		2	18°19'44"N	99°30'27"W
72	DATOS	2	internet.itelcel.com	18/09/2014	21:21:27		2	18°19'44"N	99°30'27"W
72	DATOS	2	INTERNET.ITELCEL.COM	18/09/2014	23:35:37	61	2	-	-
72	DATOS	2	internet.itelcel.com	18/09/2014	23:35:42	61	2	-	-
72	DATOS	2	internet.itelcel.com	18/09/2014	23:35:42	61	2	-	-
72	DATOS	2	internet.itelcel.com	18/09/2014	23:35:42	61	2	-	-
72	DATOS	2	internet.itelcel.com	18/09/2014	23:35:42	61	2	-	-
72	DATOS	2	INTERNET.ITELCEL.COM	22/09/2014	21:43:41	77	2	-	-
72	DATOS	2	internet.itelcel.com	22/09/2014	21:43:46	77	2	-	-
72	DATOS	2	internet.itelcel.com	22/09/2014	21:43:46	77	2	-	-
72	DATOS	2	INTERNET.ITELCEL.COM	26/09/2014	22:23:17	1200		18°19'44"N	99°30'26"W
72	DATOS	2	internet.itelcel.com	26/09/2014	22:23:23	4121		18°19'44"N	99°30'26"W
72	MENSAJES 2 VIAS	2		26/09/2014	22:29:59	0	0	18°19'44"N	99°30'26"W
72	MENSAJES 2 VIAS	2		26/09/2014	22:30:01	0	0	18°19'44"N	99°30'26"W
72	MENSAJES 2 VIAS	2		26/09/2014	22:30:02	0	0	18°19'44"N	99°30'26"W
72	MENSAJES 2 VIAS	2		26/09/2014	22:30:05	0	0	18°19'44"N	99°30'26"W
72	MENSAJES 2 VIAS	2		26/09/2014	22:30:07	0	0	18°19'44"N	99°30'26"W
72	MENSAJES 2 VIAS	2		26/09/2014	22:30:08	0	0	18°19'44"N	99°30'26"W
72	MENSAJES 2 VIAS	26		26/09/2014	23:06:04	0		-	-
72	MENSAJES 2 VIAS	26		26/09/2014	23:06:05	0		-	-
72	MENSAJES 2 VIAS	26		26/09/2014	23:16:31	0		-	-
72	DATOS	72	in cel	26/09/2014	23:39:43	900		18°20'43"N	99°33'28"W
72	DATOS	72	in cel	26/09/2014	23:57:35	1800		18°14'28"N	099°39'32"W
72	VOZ SALIENTE	36		27/09/2014	00:40:32	4		17°34'5"N	099°24'3"W
72	VOZ TRANSFER	36		27/09/2014	00:40:32	5		-	-
72	VOZ TRANSFER	36		27/09/2014	00:47:58	14		-	-
72	VOZ SALIENTE	36		27/09/2014	00:47:59	14		17°34'5"N	099°24'3"W
72	VOZ TRANSFER	36		27/09/2014	01:15:58	6		-	-
72	VOZ SALIENTE	36		27/09/2014	01:15:58	5		17°34'5"N	099°24'3"W
72	VOZ SALIENTE	36		27/09/2014	01:57:26	17		17°34'5"N	099°24'3"W
72	VOZ TRANSFER	36		27/09/2014	01:57:26	18		-	-
72	VOZ SALIENTE	36		27/09/2014	13:17:53	17		17°34'5"N	099°24'3"W
72	VOZ TRANSFER	36		27/09/2014	13:17:53	17		-	-
72	VOZ TRANSFER	36		28/09/2014	00:13:44	2		-	-
72	VOZ SALIENTE	36		28/09/2014	00:13:44	2		17°34'5"N	099°24'3"W
72	VOZ TRANSFER	37		28/09/2014	22:04:03			-	-



2	VOZ SALIENTE	07	2	28/09/2014	22:04:04	5	-	-
2	VOZ TRANSFER	91	2	03/10/2014	12:31:28	51	-	-
2	VOZ TRANSFER	26	2	06/10/2014	14:45:49	1	-	-
2	VOZ SALIENTE	36	2	13/10/2014	21:06:11	132	17°34'5"N	099°24'3"W
2	VOZ TRANSFER	36	2	13/10/2014	21:06:11	132	-	-
2	VOZ SALIENTE	36	2	14/10/2014	19:31:35	97	17°34'5"N	099°24'3"W
2	VOZ TRANSFER	36	2	14/10/2014	19:31:35	98	-	-
2	MENSAJES 2 VIAS	96	2	18/10/2014	01:01:32	0	19°18'16"N	099°14'17"W
2	MENSAJES 2 VIAS	96	2	20/10/2014	00:10:11	0	19°18'16"N	099°14'17"W

CONFIDENCIAL



POLICIA FEDERAL
DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
COORDINACION ESTATAL GUERRERO
ESTACION DE POLICIA IGUALA
ORDEN ECONOMICA DE LOS SERVICIOS

C. COMISARIO GENERAL
ANTONIO GARZA GARCIA
TITULAR DE LA DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
P R E S E N T E.

Iguala, Gra., a 26 de Septiembre 2014

Me permito hacer de su superior conocimiento, la Orden económica de los servicios, que con esta fecha desempeñará el personal de la División y Servicios Adscritos a Esta estación de Policía a mi cargo.

MANDO

No.	GRADO	NOMBRE	FUNCIONES	OBSERVACIONES
1	SUBINSPECTOR	DORANTES MACÍAS LUIS ANTONIO	ECO.11742, TITULAR DE LA ESTACION IGUALA, GRO. DE 09:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 21:00 HRS., SOBREVIGILANCIA Y ADMINISTRATIVO LAS 24 HORAS.	

No.	GRADO	NOMBRE	FUNCIONES	HORARIO
-----	-------	--------	-----------	---------

No.	GRADO	NOMBRE	RFSI	FUNCIONES	SERVICIO	HORARIO
2	SUBOFICIAL					

PRIMER TURNO DE 07:00 A 15:00 HORAS

No.	GRADO	NOMBRE	RFSI	FUNCIONES	SERVICIO	CRP	OBSERVACION
3	INSPECTOR JEFE				SECTORES VIGILAR TRAMOS, LIMITES DEL ESTADO DE MORELOS-IGUALA E IGUALA -TEOLOAPAN		
4	SUBINSPECTOR				SECTORES VIGILAR CUADRANTE CE-19, IGUALA-MEZCALA Y MEZCALTEPEC-IGUALA.		06:00 A 18:00 HRS. PERSONAL DE CUADRANTE (CE-19).

SEGUNDO TURNO DE 15:00 A 23:00 HORAS

No.	GRADO	NOMBRE	RFSI	FUNCIONES	SERVICIO	CRP	OBSERVACION
5	SUBINSPECTOR	HERNÁNDEZ ROMERO JOSÉ CARLOS (R.T.2.)		OPERATIVO	SECTORES 1 Y 3, VIGILAR TRAMOS, LIMITES DEL ESTADO DE MORELOS-IGUALA E IGUALA -TEOLOAPAN	12553	
6	OFICIAL	COLMENARES CAMPOS VÍCTOR MANUEL		OPERATIVO	SECTORES 1 Y 3, VIGILAR TRAMOS, LIMITES DEL ESTADO DE MORELOS-IGUALA E IGUALA -TEOLOAPAN	9908	
7	OFICIAL	GÓMEZ GÓMEZ ARTURO		OPERATIVO	SECTORES 2 Y 4, VIGILAR CUADRANTE CE-19, IGUALA-MEZCALA Y MEZCALTEPEC-IGUALA.	9910	18:00 A 06:00 HRS. PERSONAL DE CUADRANTE (CE-19).

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PERSONAL DE VACACIONES

No.	GRADO	NOMBRE	OBSERVACION

PERSONAL CON LICENCIAS MEDICAS

No.	GRADO	NOMBRE	OBSERVACION

PERSONAL CON LICENCIAS MATERNAS

No.	GRADO	NOMBRE	OBSERVACION

LICENCIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

No.	GRADO	NOMBRE	OBSERVACION

SITUACION ESPECIAL

No.	GRADO	NOMBRE	OBSERVACION

PERSONAL COMISIONADO EN LA UNIDAD

GRADO	NOMBRE	
SUBOFICIAL		
SUBOFICIAL	PÉREZ ARIZPE EMMANUEL DE LA CRUZ	FUNCIONES OPERATIVAS, SECTORES 1 Y 3, VIGILAR TRAMOS, LIMITES DEL ESTADO DE MORELOS-IGUALA E IGUALA -TEOLOAPAN, C.R.P. 9908, SEGUNDO TURNO DE 15:00 A 23:00 HRS.
SUBOFICIAL		
OFICIAL		
SUBOFICIAL		

SECTORIZACION

PARALELOS	CARRETERA	TRAMO	JURISDICCION
1	(95-D) PUENTE DE IXTLA - IGUALA	LIMITES DE ESTADO MORELOS - IGUALA	018+200 AL 062+700 TOTAL 44.5
2			
3	(51) IGUALA - CD. ALTAMIRANO	IGUALA - TEOLOAPAN	002+000 AL 053+500 TOTAL 61.5
4			

VEHICULOS

MARCA/TIPO	CANTIDAD	SITUACION	CANTIDAD
CHEVROLET SILVERADO		EN SERVICIO	5
DODGE CHARGER		DESCOMPUESTOS	3
NISSAN TITAN		ACCIDENTADOS	0
		COMISIONADOS	1
		EN TALLER	0
		EN PATIO	5
		UTILITARIOS	0
		OTRA	0
TOTAL		TOTAL	14

ARMAMENTO

ARMAS CORTAS	
ARMAS LARGAS	
CHALECOS	
TOTAL	

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

- Sin excepción, todos los elementos de esta Unidad Operativa, que efectúen revisiones físicas a equipajes o corporales, invariablemente, utilizarán guantes de protección desechables, evitando el mal trato de las personas y el equipaje (cortar, romper, forzar salvo en procedimiento expreso, etc.).
- El personal invariablemente en el desempeño del servicio deberá hacer uso del kepi.
- Invariablemente todos los elementos adscritos a esta unidad deberán anotar en su bitácora de C.R.P. En forma cronológica todas las actividades desarrolladas durante su turno, así como las autorizaciones y el tiempo otorgado para ir a comer.
- El responsable de turno invariablemente deberá observar y supervisar que todos los elementos bajo su responsabilidad utilicen el armamento oficial dotado, incluyendo licencia oficial colectiva vigente, dotación de cartuchos, esposas, llaves para esta, lámpara de mano, licencia para conducir y tarjeta con número de póliza de gastos médicos (RLPF Art 185 fracc IV).
- Cada uno de los elementos que tengan bajo su resguardo equipo, armamento, documentación u otros deberá cuidarlo y resguardarlo con todas las reglas básicas de seguridad.
- El responsable de turno será solidariamente responsable del mal uso o uso indebido de todos aquellos objetos propiedad de la nación que fueron entregados en resguardo a sus subalternos.
- El oficial de guardia deberá anotar en libro de guardia en forma cronológica todos los acontecimientos de relevancia que se susciten durante el desarrollo de su servicio, registrar en libro de guardia correspondiente la documentación recibida, tener en forma actualizada y permanente todos los medios de localización de los titulares de cada una de las unidades operativas, así como el responsable de cada uno de los turnos, incluyendo oficina de análisis, y centro de control y televisión, tener los directorios actualizados, de todos los aeropuertos del país en donde PF tiene presencia y funciones de seguridad, principales autoridades y prestadores de servicio A.I.C.M., Plataforma México y/o centro de mando para la consulta rápida de personas y vehículos, enterarse de todo lo acontecido cuando menos 24 horas previas al inicio de su servicio, atender comedida y respetuosamente a todos los usuarios, superiores jerárquicos, personal administrativo, visitantes u otros que acudan a esta PF, entregar su servicio de guardia con detalle haciendo hincapié en todas las consignas ordenadas.
- Al término de su servicio, vacaciones y días francos, todo el personal deberá entregar su arma de cargo en el depósito de armas (Armero).
- Recomendación 01/2010 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. 1.- El personal de Inspección seguridad y vigilancia, portara la cartilla de derechos que asistan a las personas en detención. 2.-Tercera.- "A que se instruya al personal de la policía federal que participa en operativos y detenciones, para que el término de los que establece el código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, y la recomendación general no. 12, sobre el uso legítimo de la fuerza y de las armas de fuego por los funcionarios o servidores públicos encargados de hacer cumplir la ley, se abstenga de usar la fuerza con motivo de dichas acciones, evitando prácticas de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en las personas que detengan, diseñando para tal efecto; los protocolos y modelos necesarios a fin de erradicar estas malas prácticas de los servidores públicos a su cargo".
- Se deberá dar cumplimiento a la Orden de Operación Interna número 046/2014, signedo por el C. Comisario Omar Hamid García Harfich, Coordinador Estatal de la Policía Federal en el Estado de Guerrero, relacionada a la Notificación de los interesados de los vehículos que se remitan a los locales permisionados por la SCT:
- Con el fin de tener conocimiento fiel del paradero y estado de salud del personal de Inspección, seguridad y vigilancia, así como administrativo de esta Estación de Policía a mi cargo, deberán informar de manera inmediata por las vías necesarias en el momento de acudir al servicio médico institucional para atención en caso de enfermedad y de la misma manera informar y entregar en su caso la licencia médica o constancia de tiempo emitida por el ISSSTE.
- Con motivo de la creación de la nueva División de Gendarmería de la Policía Federal, se dan a conocer los diez puntos más importantes que permitirá comprender las funciones primordiales de la misma:
- 1.- ¿QUÉ ES LA GENDARMERÍA?
- Una nueva División de la Policía Federal conformada por 5,000 (cinco mil) integrantes.
- 2.- ¿QUÉ HARÁ?
- A partir de un nuevo modelo de operación policial protegerá las actividades productivas y las fuentes de trabajo relacionadas con los ciclos productivos que se encuentren en riesgo frente a amenazas de la delincuencia organizada.
- 3.- ¿DÓNDE LO HARÁ?
- En las entidades federativas y municipios donde inicie y concluya un ciclo productivo que sea necesario proteger.
- 4.- ¿CÓMO SE DEFINIRÁ DÓNDE ESTARÁ?
- Conforme a estudios criminológicos del análisis de la Información delictiva y de los principales indicadores económicos.
- 5.- ¿CÓMO SE MEDIRÁN SUS RESULTADOS?
- Con una nueva generación de indicadores que permitirán establecer, en ejercicios comparativos, si con la presencia de la División de Gendarmería se logró la producción esperada, si aumento la ocupación hotelera o si se incrementaron los empleos formales, por ejemplo. Estos indicadores se sumarán a los tradicionales.
- 6.- ¿CUÁNTO TIEMPO PERMANECERÁ DESPLEGADA?
- El tiempo que se ha necesario desde el inicio del ciclo productivo a proteger y hasta que éste concluya, conforme a una planeación y calendarización.
- 7.- ¿CÓMO REALIZARÁ SU DESPLIEGUE OPERATIVO?
- Tendrá capacidades de despliegue inmediato y la posibilidad de llegar a cualquier punto del país a través de cuarteles móviles, cuarteles semifijos y cuarteles fijos.
- 8.- ¿CON QUÉ ESPECIALIDADES CONTARÁ?
- Con agrupamiento de caballería y con agrupamientos de operaciones especiales, reacción, proximidad social, seguridad rural, seguridad fronteriza y proximidad turística.
- 9.- ¿CUÁL ES SU FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL?
- El artículo 21 de la Constitución en tanto que forma parte de la Policía Federal, Institucional de Seguridad Pública de Carácter Civil, Disciplinado y Profesional; así como los artículos 1° y 5° de la Constitución por lo que se refiere a la protección de un derecho fundamental; que nadie impida a las personas trabajar en las actividades lícitas que decidan. Asimismo, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de la Policía Federal y su Reglamento y el Código Nacional de Procedimientos Penales.
- 10.- ¿DÓNDE COMENZARÁ SU OPERACIÓN?
- Se cuenta ya con planes para proteger deferentes ciclos productivos. Para no afectar su desarrollo, se darán a conocer conforme inicie cada despliegue operativo.
- Cabe señalar que en caso de incumplimiento de estas medidas de seguridad se aplicaran los correctivos disciplinarios correspondientes vigentes en la ley.



POLICÍA FEDERAL
ESTACIÓN IGUALA

RESPETUOSAMENTE



VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES